



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA (según el firmante)
21/11/2025Cartagena
PSOE
/

MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE CARTAGENA COMO LUGAR DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

Exposición de Motivos

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, reconoce el derecho de la ciudadanía a la memoria personal y familiar como expresión de plena ciudadanía democrática y establece el deber de los poderes públicos de promover el conocimiento de la historia y de las luchas en defensa de la libertad y de los valores democráticos, garantizar la reparación moral de las víctimas y evitar la repetición de los hechos que supusieron la ruptura violenta del orden constitucional y democrático.

En su articulado, la Ley regula la creación del inventario estatal de lugares de Memoria Democrática y define estos lugares como espacios, inmuebles o parajes en los que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por haber sido escenario de violaciones de derechos humanos o de la resistencia frente a la dictadura. La declaración de estos lugares, vinculada a una función conmemorativa, pedagógica y de investigación, tiene por objeto preservar, señalizar y explicar esos espacios para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, el Gobierno de España ha impulsado la declaración de ciudades como Alicante o Ferrol como lugares de la Memoria Democrática, en

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEW3 Z4JE QLFQ CUW7

PSOE Moción Cartagena como Ciudad de la Memoria Democrática_signedLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA (según el firmante)
21/11/2025**Cartagena
PSOE**

atención a su papel durante la Guerra de España, la represión posterior y la resistencia antifranquista. Resulta plenamente coherente, por tanto, promover que la ciudad de Cartagena sea igualmente reconocida como Lugar de la Memoria Democrática, dada la extraordinaria concentración de hechos históricos de gran relevancia democrática que confluyen en nuestro término municipal.

SELLO
Registrado el 21/11/2025 a las 13:08
Nº de entrada 152177 / 2025

Cartagena fue, durante la Guerra de España, principal base naval de la República, lo que la convirtió en objetivo prioritario de la aviación y la marina sublevadas y de las potencias que las apoyaban. La ciudad y su puerto sufrieron numerosos bombardeos aéreos y navales, algunos de larga duración y alta intensidad, que causaron víctimas civiles, destrucción de patrimonio y un profundo impacto en la vida cotidiana de la población. Como respuesta, se desarrolló una extensa red de refugios antiaéreos, uno de los cuales, el actual Refugio-Museo de la Guerra Civil, es hoy un equipamiento municipal de referencia en la divulgación de la memoria de aquellos años y un ejemplo de la función pedagógica que la Ley de Memoria Democrática atribuye a los lugares de memoria.

Cartagena fue también un puerto del exilio republicano. Desde sus muelles zarpó, en marzo de 1937, el vapor Isla de Gran Canaria con un contingente de niños y niñas evacuados para ponerlos a salvo de la guerra, en uno de los primeros episodios documentados de evacuación infantil republicana por mar. En los días finales del conflicto, Cartagena acogió a miles de civiles y militares que buscaban una salida hacia el exilio, y fue el punto de partida de la salida de la flota republicana hacia el norte de África, así como de embarcaciones como el petrolero Campilo, que transportó a centenares de personas rumbo a

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEW3 Z4JE QLFQ CUW7

PSOE Moción Cartagena como Ciudad de la Memoria Democrática_signedLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA (según el firmante)
21/11/2025Cartagena
PSOE
/

Argelia en uno de los últimos viajes de exiliados que partieron de zona republicana.

La ciudad fue igualmente escenario de episodios decisivos del final de la Guerra de España, como la sublevación de la base naval en marzo de 1939 y el posterior hundimiento del buque Castillo de Olite por la artillería costera republicana en la bahía de Cartagena, causando más de un millar de muertos y constituyendo uno de los mayores desastres navales de nuestra historia contemporánea. Estos hechos sitúan a Cartagena en el centro del desenlace del conflicto y la convierten en un referente histórico de primera magnitud.

Tras la ocupación franquista, Cartagena y su comarca padecieron una represión particularmente intensa, orientada de manera especial contra la marinería, los cuadros de la Armada republicana, el movimiento obrero y la militancia política y sindical. Numerosos vecinos y vecinas de Cartagena fueron sometidos a consejos de guerra sumarísimos, condenados a largas penas de prisión o ejecutados, y otros muchos pasaron por cárceles, campos de concentración y batallones de trabajo. Los cementerios de la ciudad y la red de antiguos centros de reclusión y dependencias militares conservan todavía la huella de esa represión y forman parte del mapa de espacios que deben ser reconocidos, señalizados y explicados.

Junto a esta condición de ciudad mártir de la guerra y de la dictadura, Cartagena cuenta con una memoria democrática viva, construida en torno a las luchas obreras y vecinales durante el franquismo, la resistencia antifascista, la movilización por las libertades y la recuperación de la autonomía local y autonómica. En las últimas décadas, asociaciones memorialistas, entidades

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEW3 Z4JE QLFQ CUW7

PSOE Moción Cartagena como Ciudad de la Memoria Democrática_signedLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
21/11/2025 (según el firmante)



culturales, investigadores e instituciones locales han desarrollado un trabajo constante de documentación, divulgación y homenaje a las víctimas, que se refleja en publicaciones, jornadas, exposiciones y actos públicos.



SELLO
Registrado el 21/11/2025 a las 13:08
No de entrada 152177 / 2025

Todo ello configura un conjunto coherente de espacios, relatos y experiencias que, articulados en torno a la ciudad de Cartagena, cumplen sobradamente los requisitos establecidos por la Ley 20/2022 para su reconocimiento como Lugar de la Memoria Democrática:

- por su papel central en la defensa de la legalidad republicana y base naval;
- por la dureza de los bombardeos que sufrió la población civil;
- por su condición de puerto del exilio y escenario del final de la guerra;
- por la represión posterior y la resistencia democrática;
- y por la existencia de instalaciones, rutas y equipamientos municipales ya orientados a la divulgación de esa memoria.

La declaración de la Ciudad de Cartagena como Lugar de la Memoria Democrática supondría, además de un acto de justicia y reparación, una oportunidad para consolidar y coordinar las políticas locales de memoria, impulsar la investigación y la difusión, reforzar la colaboración con el Gobierno de España, la Comunidad Autónoma y las universidades, y proyectar Cartagena como referente nacional e internacional de cultura democrática, turismo de memoria y educación en valores cívicos.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEW3 Z4JE QLFQ CUW7

PSOE Moción Cartagena como Ciudad de la Memoria Democrática_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
21/11/2025 (según el firmante)



Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO. Instar al Gobierno de España, y en particular al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, a que incoe el expediente para la declaración de la Ciudad de Cartagena como Lugar de la Memoria Democrática, en el marco de lo previsto en la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

SEGUNDO. Proponer que dicha declaración tenga carácter integral para el término municipal de Cartagena, identificando expresamente, entre otros, los siguientes espacios susceptibles de formar parte del lugar de memoria:

- a) El puerto y los muelles históricos de Cartagena, como escenario de bombardeos, operaciones navales, salidas de la flota republicana y embarques de exiliados.
- b) El Arsenal y la base naval de Cartagena, en la medida compatible con su uso actual, como núcleo de la defensa de la legalidad republicana y de la posterior represión sobre la marinería y los cuadros de la Armada.
- c) La red de refugios antiaéreos, y en particular el Refugio-Museo de la Guerra Civil de la calle Gisbert, como espacio emblemático de protección de la población civil y de divulgación histórica.
- d) Las baterías de costa y posiciones defensivas vinculadas a los episodios finales de la guerra, entre ellas la batería desde la que se produjo el ataque al buque Castillo de Olite.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEW3 Z4JE QLFQ CUW7

PSOE Moción Cartagena como Ciudad de la Memoria Democrática_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA (según el firmante)
21/11/2025



Cartagena
PSOE
/

e) Los cementerios municipales y otros lugares de enterramiento de víctimas de la represión, en los que se han documentado fusilamientos y enterramientos de personas represaliadas.

f) Aquellos otros inmuebles, espacios públicos y tramos urbanos que el expediente y los informes técnicos consideren relevantes por su relación con la guerra, la represión, el exilio y la resistencia democrática.

TERCERO. Elaborar, en coordinación con las entidades y colectivos especializados, un inventario municipal de espacios de memoria democrática que pueda integrarse en el Inventario Estatal de Lugares de la Memoria Democrática.

CUARTO. Impulsar, en el marco de sus competencias, programas educativos, culturales y turísticos vinculados a la memoria democrática de Cartagena, aprovechando la futura declaración para reforzar la educación en valores, el reconocimiento de las víctimas y la proyección exterior de la ciudad.

SELLO
Registrado el 21/11/2025 a las 13:08
Nº de entrada 152177 / 2025

Cartagena, a 21 de noviembre de 2025

Firmado por MANUEL
TORRES GARCIA - DNI
***4502** el día
21/11/2025 con un
certificado emitido
por ACCVCA-120
Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEW3 Z4JE QLFQ CUW7

PSOE Moción Cartagena como Ciudad de la Memoria Democrática_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6